PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez.		Fuera	
Un mes. . .	2 ptas.	Un trimestre.	6'75 p
Un año. . .	22'50 »	Un año. . .	25 »

ANUNCIOS, á precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T	T.
De Jerez á Sevilla. . . .	7 16	» »	4 18	» »
» » á Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar. . . .	» »	11 »	6 30	» »
De Sevilla á Jerez.	7 15	» »	3 16	» »
» Cádiz á Jerez.	5 40	9 »	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez. . . .	» »	5 07	2 58	» »

AÑO XXXIII. Jerez de la Frontera: Domingo 13 de Noviembre de 1887. NÚM. 9.710.

El Guadalete.

Nuestro distinguido amigo el señor D. Eduardo Abela nos envía el siguiente notable documento por el cual se convoca á todas las asociaciones y centros agrícolas de España para que concurran á la Junta que se ha de celebrar en Madrid el dia 5 del próximo mes de Diciembre. De esperar es que en esa gran reunion estén debidamente representados los labradores y ganaderos de esta ciudad, acaso la de más significacion en el país para abogar por las justas aspiraciones de la clase agrícola.

Á LOS AGRICULTORES

Y GANADEROS DE ESPAÑA.

La gravísima crísis que sufre la agricultura obliga á esta Asociacion, en cumplimiento del principal de sus deberes y respondiendo á excitaciones patrióticas de sus Delegaciones y asociados, á investigar los medios más eficaces de conjurarla, para en su dia elevarlos con plena conviccion á los Poderes públicos.

Despues de maduro exámen, y teniendo en cuenta el Consejo de esta Asociacion los acuerdos de los Congresos y las informaciones que bajo su direccion se realizaron, así como todos los documentos que obran en su archivo, ha formulado las peticiones que se acompañan, para cuya aprobacion se celebrará una Junta en Madrid el 5 de Diciembre próximo, y á la cual la Comision ejecutiva que suscribe invita á todas las Sociedades y Centros agrícolas y pecuarios y á cuantas Corporaciones traten y se relacionen con la agricultura, á fin de que concurran por representacion directa ó delegada, ó haciendo constar por escrito su conformidad.

Tambien invita muy especialmente á los agricultores que se hallen conformes con dichas peticiones, para que personalmente concurran ó envien su adhesion al domicilio social, calle de Luzon, 4 duplicado, bajo, izquierda, antes del 1.º de Diciembre. En esta fecha precisa saber el número aproximado de representantes que hayan de concurrir, para preparar el local, cuya designacion se publicará oportunamente.

COMISION EJECUTIVA.

PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. José de Cárdenas.—VOCALES: Excelentísimo señores D. Adolfo Bayo; Duque de Valencia; por A. del Marqués de la Conquista, don Apolinar de Rato; D. Diego García Martinez; D. Agustin Alfaro; D. Miguel Lopez Martinez; D. Enrique A. Maroto; Ilmo. Sr. D. Eduardo Abela; D. Luis Villanova y D. Diego Navarro Soler.—SECRETARIO: Excmo. Sr. D. Zoilo Espejo.

PETICIONES.

Los agricultores de España consideran indispensable y de gran urgencia para evitar ó atenuar en lo posible los desastrosos efectos de la crísis agrícola que experimenta el país, las siguientes medidas, que una vez aprobadas, se elevarán al Gobierno como respetuosas peticiones:

1.ª Que se reduzca la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería á tres quintos de la cifra total con que hoy figura en los presupuestos del Estado.

2.ª Que se supriman los recargos sobre las contribuciones directas, cuya percepcion se destina á los servicios municipales.

3.ª Que se suprima el impuesto de Derechos reales sobre las herencias directas.

4.ª Que se declaren libres de todo derecho por consumos las carnes y granos, rebajando el impuesto sobre los vinos, á fin de que no exceda del 20 por 100 de su valor en las comarcas productoras, y el que pesa sobre los aceites, para que tampoco supere del 10 por 100 del valor respectivo al de los centros de produccion.

5.ª Que se denuncien los Tratados de comercio para reformar las tarifas en favor de la agricultura, y mientras rijan los actuales, se imponga un derecho transitorio suficiente para que las carnes, granos, aceites y alcoholes puedan sostener la competencia de sus similares extranjeros.

6.ª Que se prohiba de un modo absoluto la fabricacion y exportacion de vinos artificiales, en los cuales no entre de un modo principal el zumo fermentado de la uva, sin mezclas de sustancias cuyo inocuidad pueda ser dudosa.

7.ª Que en favor de las destilerías de vinos nacionales, se disponga que los aparatos destilatorios de toda clase, comprendidos ahora en la partida 219 del Arancel de Aduanas, pasen á figurar en la partida 217 del mismo Arancel, pagando los derechos de las máquinas agrícolas á su importacion. Rebaja del subsidio ó contribucion industrial á los alambiques, para que sólo adeuden el tiempo que funcionen.

8.ª Que se procure por el Gobierno, con toda eficacia, que no se importe el petróleo refinado, adeudando fraudulentamente el derecho de tarifa impuesto al petróleo en bruto.

9.ª Que se dicte con urgencia un Reglamento de cartillas evaluatorias que esté en armonía con el valor actual de los productos agrícolas, tomando en cuenta todos los verdaderos gastos de cultivo, á fin de que tenga equitativa ejecucion el decreto sobre la materia.

10. Que el Gobierno proteja eficazmente el establecimiento de muestrarios de toda clase de productos agrícolas y depósitos de los mismos en el extranjero, destinados á la venta, con la proteccion y auxilio de las Cámaras de Comercio.

11. Que se realicen las debidas reformas en la legislacion, que favorezcan eficazmente los nuevos regadíos, las obras de saneamiento, la formacion de praderas naturales y artificiales, la construccion de ferro-carriles de via estrecha y cuanto permita la fácil viabilidad en todo el territorio.

12. Que se autorice á los Municipios para que con ó sin subvencion del Gobierno, adquieran sementales perfeccionados y máquinas agrícolas, con especialidad las trilladoras á vapor, para el servicio á coste y costa del vecindario.

13. Que se establezcan Escuelas prácticas de agricultura y de industrias derivadas; se otorguen subvenciones para los campos de experiencias que se creen por los particulares, y premios adjudicados por concursos á las fincas mejor cultivadas, organizándose exposiciones periódicas de ganados, máquinas agrícolas y de los productos principales en cada region.

14. Que se proteja decidida y perseverantemente por el Estado á todas las Empresas que se propongan el aumento de productividad del suelo y el transporte barato de sus frutos y cosechas.

* * *

La Comision ejecutiva espera, dada la excepcional importancia del acto proyectado, el concurso de cuantos se interesan por el bien del país; y muy especialmente de los que en primer término sufren los efectos del presente estado anormal de la agricultura y ganadería.

Madrid, 29 de Octubre de 1887.—El Presidente, *José de Cárdenas*.—El Secretario, *Zoilo Espejo*.

LIBRANZAS PARA PERIÓDICOS.

El dia 4 publicó la *Gaceta* un real decreto del ministerio de Hacienda, fechado el 1.º de este mes, y precedido de exposicion razonada, en virtud del cual se crean las anunciadas libranzas especiales para el pago de las suscriciones á los periódicos, cuya conveniencia se expresa concreta y fielmente en este primer párrafo de la exposicion:

«Las empresas periodísticas, ya por lo limitado del Giro mútuo del Tesoro, circunscrito en la actualidad á 619 localidades, ya por la necesidad de recurrir al giro particular, con notable quebranto y retraso para el cobro, sufrian perjuicios de consideracion y se veian obligadas á rechazar suscriciones en puntos donde no tenian completa seguridad de reembolso.»

Y despues de enumerar los inconvenientes de que las empresas de Madrid satisfagan los derechos del timbre en sellos de correos así como el privilegio que esto significa respecto de las de provincias, á las cuales no puede hacerse extensivo tal medio, publica el articulado siguiente:

«Artículo 1.º Se crean libranzas especiales del Giro mútuo del Tesoro, con exclusivo destino al pago de suscriciones á periódicos, de las series y precios siguientes:

Série *A*, de 50 céntimos de peseta.
Série *B*, de una peseta.
Série *C*, de 3 pesetas.
Y série *D*, de 5 pesetas.

Sobre estos precios se cobrará al expenderlas el 2 por 100, como premio de expendicion, cuyo importe se consignará en el mismo documento.

Art. 2.º Las indicadas libranzas se elaborarán en la Fábrica Nacional del Timbre, con arreglo al modelo, y en el número y condiciones que determine la Direccion general del Tesoro público, prévia autorizacion del ministro de Hacienda.

Art. 3.º Las libranzas especiales del Giro mútuo del Tesoro, se pondrán á la venta en todos los puntos de la Península é islas adyacentes en que se expendan los efectos timbrados, á fin de que puedan adquirirlas fácilmente los suscritores y remitirlas á la empresa ó administracion del periódico respectivo.

Art. 4.º—Los expendedores deberán satisfacer al contado el importe de dichas libranzas, como lo hacen de los efectos timbrados al recibirlos del almacen respectivo, percibiendo como premio 75 céntimos por 100 de las que se expendan.

Art. 5.º El pago de las libranzas especiales sólo tendrá efecto en Madrid por la Comision especial del Giro mútuo del Tesoro, y en las provincias por las Tesorerías de Hacienda ó las oficinas que en lo sucesivo se designen; las cuales percibirán por este servicio 25 céntimos por 100 de las cantidades que satisfagan. El 1 por 100 restante se destina á los gastos de elaboracion de libranzas y demás de administracion de este servicio especial.

Art. 6.º Para hacer efectivas las libranzas, las empresas periodísticas las presentarán con facturas duplicadas en la Comision especial de Madrid ó en la Tesorería de la respectiva provincia, que satisfarán su importe tan pronto como se practique su reconocimiento y comprobacion con los talones matrices, conservando entretanto las empresas, como resguardo, un ejemplar de la factura debidamente autorizado.

Art. 7.º Los gastos de elaboracion de las libranzas, adquisicion de papel, premios de expendicion y demás de administracion de este servicio, que se planteará desde 1.º de Enero próximo, se considerarán como minoracion de los ingresos por el mismo concepto.

Art. 8.º Tanto las cantidades que ingresen, como las que se satisfagan por las libranzas especiales para suscriciones á periódicos, se figurarán en conceptos, tambien especiales, en el cargo y data de las cuentas generales que rinden las dependencias encargadas del Giro mútuo del Tesoro.

Art. 9.º Desde 1.º de Febrero próximo las empresas periodísticas satisfarán, precisamente en metálico, el importe de los derechos de timbre de periódicos.»

EL PROCESO CAFFAREL.

Llamémosle así, puesto que todos han convenido en repetir el nombre de este general al hablar del escandaloso proceso incoado con motivo del tráfico de condecoraciones.

En realidad debia llamarse el proceso Limouzin, porque de todas las declaraciones hechas por los testigos resulta que esta mujer es la única persona sobre cuya delincuencia no cabe la menor duda.

Todos los que figuran en este escandaloso asunto pueden ser acusados de complicidad indirecta, de torpeza y de ligereza; de haber comerciado descaradamente con las condecoraciones y de haber hecho de este tráfico una profesion, solo puede ser acusada, por lo que se desprende de la lectura de los periódicos franceses, esta mujer en quien no se sabe qué admirar más, si su habilidad ó su audacia.

Los últimos telegramas hablan de unas cartas, cuyo contenido ha causado viva emocion en París. Si las noticias á que se refieren estos despachos son ciertas, las cartas comprometen sériamente á monsieur Wilson. Como todos los documentos escritos han de figurar en su dia como piezas del proceso, solo entonces se podrá decir con certeza si ademas de madama Limouzin hay alguna otra persona sobre quien pese la tacha de haberse dedicado á este inmundo comercio.

En la última vista declaró el testigo M. Deneux, dueño de un restaurant, que conoció a Mme. Limouzin, en el pasado Setiembre en su propio establecimiento. Se presentó allí un dia una señora haciendo un encargo de vinos finos por valor de 200 francos. Despues continuaron las visitas, unas veces para hacer nuevos encargos y otras para pedir comidas ó cenas: en realidad con el exclusivo objeto de entablar relaciones de amistad con el fondista. Al cabo de poco tiempo Mme. Limouzin habló á éste de sus grandes influencias en el gobierno y en todas las dependencias del Estado, para conseguir cruces, honores y distinciones.

—¿No tiene usted ningun amigo que desee ser condecorado?—se atrevió por fin á preguntar la parroquiana del restaurant. Tendria mucho gusto en que por mi mediacion pudiera usted complacer á alguno.

Mr. Deneux se quedó como quien ve visiones. Repuesto de su sorpresa contestó:

—Sí, tengo uno, Mr. Vicat, persona excelente, inventor de una sustancia insecticida, que merece ser premiada.

Lo que pasó entre ambos interlocutores no se sabe. De las declaraciones del *restaurateur* se desprende que Mme. Limouzin no le ofreció dinero ni se lo pidió, pero... oigámosle:

—Fuime á casa de Mr. Vicat, y no atreviéndome á proponer el asunto (grandes risas), se lo propuse á su cajero.

El presidente.—¿Afirma usted que no hubo ningun ofrecimiento de dinero?

Testigo.—Lo afirmo. Mr. Vicat no me hubiera escuchado. Alguna indicacion vaga hice al cajero, pero me contestó: «Pues siendo así, no habrá ni condecoracion, ni cruz, ni cosa que lo valga.»

Entró despues á declarar el propio monsieur Vicat, hombre entrado en años, de cabellos blancos y de respetable figura.

—No tengo ninguna queja, dijo, contra el general Caffarel, á quien no conozco ni de vista. Si conozco á Mme. Limouzin es porque me llevó á su casa mi cajero un dia en que me disponia á salir para el Havre. Aquella señora empezó á hablarme diciendo que tenia unos papeles que me interesaban, y que en su mano estaba el que yo pudiera ostentar una cruz cuando se verificase la Exposicion.

El presidente.—Y usted ¿qué le contestó?

El T.—Pues... nada.

El P.—No dejásteis allí algo así como un bote de mostaza? (Grandes risas.)

El T.—No, señor.

Mme. Limouzin.—Diga usted que sí. Dejó un bote de mostaza insecticida y un fuellecito (nuevas risas). Y luego al despedirse me dijo: «Confío en que no me faltará la condecoracion.»

M. Vicat.—No hay nada de eso. Al momento comprendí que todo era una farsa, y me marché. Cuando fuí con mi cajero, creí que iba á casa de algun personaje influyente..... ó á visitar al secretario de un ministro .... Pero cuando me encontré en presencia de aquella señora, caí en la cuenta de que todo era una comedia.

Este mismo testigo declaró que una vez solicitó una cruz, alegando sus títulos industriales, políticos, etc.

Total: que M. Vicat, repugnó á Mme. Limouzin por no creer, que ella fuera capaz de conseguir la cruz que deseaba.

De las declaraciones del cajero se colige que M. Vicat, sentia debilidad por las condecoraciones.—Yo dije á Mme. Limouzin, añadió, que no esperase dinero de mi principal; pero que contase con un regalito de 5 ó 6.000 francos.

Al oir esto, la dama que escuchaba atentamente, exclamó:

—Sí, es verdad: pero yo no me fié, y pedí una garantía escrita, porque de lo contrario me exponía á condecorar á ese señor, y á no recibir un cuarto por el servicio.

El Presidente.—¿No dijo usted Mr. Lorentz, (otro testigo) que los 6.000 francos habian de depositarse en manos del general Caffarel?

Lorentz.—Así lo tenia entendido.

Llamado el general Caffarel, declaró que había creido en la grande influencia de Mme. Limouzin porque esta le enseñó un retrato del general Thibaudin y una tarjeta del general Boulanger con unas cuantas líneas escritas en los términos más afectuosos.

Despues de este incidente, entró á declarar monsieur Bravais, cuyo nombre es bien conocido de los anémicos y escrofulosos que toman el hierro dializado.

El Presidente.—Resulta de las declaraciones de Lorentz, que Mme. Limouzin pedía 20.000 francos á Paillot por conseguir una cruz para M. Bravais. Y resulta tambien que estos 20.000 francos debian depositarse en poder del general Caffarel; 10.000 en el acto, y los 10.000 restantes cuando apareciese el decreto en el periódico oficial.

Lorentz.—Todo eso es cierto.

Mme. Limouzin.—Sí lo es, pero hay que añadir que yo me comprometí á dar en garantía las cartas del general Caffarel á quien advertí de antemano.

El general Caffarel.—No he visto á Paillot más que una vez en casa de madame Limouzin. No me dijo que se tratase de un asunto de dinero. Me limité á preguntarle en qué podría fundar sus títulos M. Bravais para aspirar á ser condecorado.

Cuando volví á ver á Mme. Limouzin me declaró esta señora que si M. Bravais no hubiera renunciado á su solicitud, hubiese valido el servicio 20.000 francos. Hasta entonces no oí hablar nunca de dinero. Jamás habria consentido en que se dijese que el general Caffarel era capaz de recibir dinero.

Al pronunciar estas últimas palabras suspiró con amargura y cayó casi desplomado sobre su asiento. Los concurrentes vieron que se esforzaba en ocultar algunas lágrimas.

Hasta aquí alcanzan las últimas noticias publicadas en la última hora de los periódicos de París llegados ayer. Hacemos gracia de muchos detalles que no marcan ninguna nueva fase al proceso

Despréndese de todas las declaraciones, que el alma de este escándalo ha sido madame Limouzin, quien ha tenido astucia bastante para asociar á él á personas quizá más ganosas de ostentar influencias políticas que de medrar á costa del propio decoro.

Si surge algun incidente extraordinario en este ruidoso asunto, lo daremos á conocer á nuestros lectores.

Con lo copiado basta para apreciar la naturaleza del proceso y de los acusados.

TELEGRAMAS.

(Del *Imparcial*.)

REGRESO DEL SR. ROMERO ROBLEDO.

Barcelona 10 (5'25 tarde.)

En el tren exprés han salido hoy de esta capital con direccion á esa córte los señores Romero Robledo, Bosch y Fustigueras, Abascal y otros.

El jefe civil del reformismo ha sido despedido en la estacion por unas treinta personas.

Dos señoras han salido llorando del anden.

Al arrancar el tren se dió un viva a Sr. Romero Robledo.

El Sr. Bosch y Fustigueras contestó á este grito con un ¡Viva Cataluña!

LA SALUD DEL PRÍNCIPE IMPERIAL. COMPLICACIONES.

Berlin 10 (6'5 tarde.)

El corresponsal especial que el *Berliner Tageblatt* ha enviado á San Remo telegrafía que al príncipe imperial se le ha formado un edema (hinchazon de carácter especial) en la laringe.

Los médicos consideran que este edema es un resultado secundario de la excrecencia, pero ésta impide que se haga un exámen preciso de la edema.

Sin embargo, los médicos abrigan la esperanza de que el edema desaparecerá, porque estas hinchazones son de ocurrencia frecuente cuando las excrecencias presentan mala naturaleza á consecuencia de una pericondritis.

GRAVES IMPRESIONES EN LONDRES.

Lóndres 10 (11'49 noche.)

Los círculos financieros y políticos han estado profundamente agitados durante todo el dia de hoy con motivo de las noticias que se tenían sobre el estado del príncipe imperial de Alemania.

A las horas de Bolsa, estas noticias tomaron incremento, y llegaron á circular y á adquirir crédito rumores que aseguraban que el príncipe había fallecido.

Luego se supo que á las dos de la tarde el conde de Hatzfeld, embajador de Alemania, había estado á visitar al marqués de Salisbury para comunicarle telegramas que acababa de recibir sobre la salud del príncipe. Estos despachos oficiales dicen que la enfermedad presenta síntomas graves. El jefe del gobierno inglés en su nombre propio y de la nacion británica contestó expresando el más hondo pesar por las noticias que le comunicaba el embajador.

Esto no obstante, los rumores sobre la muerte del príncipe continuaron circulando. La Bolsa estuvo muy agitada, y hubo momentos en que se temió sériamente que los temores degeneraran en pánico.

A la embajada de Alemania han acudido centenares de personas para informarse de la verdad sobre las últimas noticias llegadas. Por último, el embajador dispuso que en una de las antesalas se colocase una nota oficial resumiendo lo que decían los telegramas recibidos en la legacion.

Todos los diarios médicos examinan detenidamente la enfermedad del príncipe y unánimemente consideran el caso en extremo grave.

AGITACION EN LA PRENSA DE PARÍS.

París 10 (8,54 noche)

La mayoría de los periódicos se ocupa hoy con mucho calor del incidente de las cartas de Mr. Wilson ocurrido en la vista de ayer.

El alboroto y apasionamiento llegan al último límite.

Le Gaulois explica el suceso de hallarse escritas las cartas de Wilson en papel fabricado en tiempo posterior á la fecha de aquellas diciendo que un agente encontró las cartas en casa de la Limouzin, y que sin dar cuenta á la autoridad judicial se las llevó al signatario, Mr. Wilson, quien las reemplazó prudentemente, facilitando las que ahora han ido al tribunal y que ocupan el sitio de las primeras.

Le Gaulois cree no sólo posible, sino probable, la dimision del presidente de la república, monsieur Grevy.

L'Intransigeant fulmina una acusacion violenta contra Wilson, Rouvier y Fallieres, atribuyendoles el haber intervenido en la sustitucion de las cartas.

La Lanterne pide que se aplique el art. 173 del Código penal condenando á los culpables todos á trabajos forzados.

El Figaro dice que la Limouzin, dirigiéndose ayer á los periodistas que estaban más próximos á ella en la sala del tribunal, les dijo:

«Aquí estoy por el canalla de Wilson. Tengo muchos documentos en mi poder, y si soy condenada me las pagará.»

Le Soleil considera hundido el artificio que se fraguaba para ocultar que la agencia Wilson estaba en relaciones con la agencia Limouzin.

La *France* dice que ha corrido el rumor en la Bolsa de que Mr. Grevy dimitía.

Le Temps relata los hechos sin comentarios.

ÚLTIMAS IMPRESIONES.

París 10 (10'50 noche.)

La opinion hallase pésimamente impresionada. La gente sensata é imparcial cree que el gobierno ha resistido cuanto le era posible á la informacion.

Rouvier, cuando vió imposible sostener

más, sin peligro del gobierno, sus trabajos defensivos, cedió hábilmente.

Pero el efecto ha sido deplorable. Dícese que el Consejo de ministros se halla reunido á estas horas. Se guarda absoluta reserva sobre la disposicion en que se halla el gobierno. En muchos círculos se insiste sobre la inmediata dimision de monsieur Grevy.

Las noticias que he podido recoger en centros fidedignos y autorizados son de que Mr. Grevy será neutral.

Dejará que la instruccion se haga libremente, y Mr. Wilson será procesado.

Los monárquicos se hallan en el colmo de la alegría y abrigan grandes esperanzas; pero al mismo tiempo sube mucho el papel Boulanger. Sus partidarios creen inmediata una situacion en que todo lo sea el general de la revancha.

Mr. Grognon, jefe de policía, ha sido destituido.

En la Bolsa reina el espanto.

INOCULACIONES.

En las enfermedades se observa que hay modas.

Trascurren períodos de años sin que se presente un caso varioloso, por ejemplo, ó cuando más se ofrece algun caso aislado.

Pero en otros períodos las enfermedades se generalizan, y aun producen estragos lamentables.

Las personas tímidas se estremecen y adoptan precauciones higiénicas para librarse del contagio.

Pero como en todos los actos de la vida, se nota que hay coqueterías de higiene en las personas aprensivas.

El principal cuidado de las mujeres hermosas es el de la conservacion de su belleza.

Un celebrado y veterano revistero de salones apunta en un artículo una observacion referente al asunto.

Los concurrentes al teatro de la Opera echaban de menos estas noches á varias damas hermosas.

Están vacunadas, segun dice el citado revistero.

Ante el peligro de verse feas por causa de las viruelas, acuden al preservativo salvador.

Otra observacion del crítico:

Parece que algunas optan por la inoculacion en sitios reservados: es decir, menos visibles que el brazo ó el hombro.

Esta coqueteria en tal caso recuerda la de aquella chica malagueña en el pasillo cómico-lírico fúnebre de Narciso Serra *Nadie se muere hasta que Dios quiere*, cuando á duo con el jóven propenso tambien al suicidio, se dispone á lanzarse al canal, y la detiene la consideracion honrosa y honesta de que la vean las pantorrillas al zambullirse en el agua.

Sin embargo, respeto las causas que mueven á las damas aludidas á la vacunacion secreta.

Como el ejemplo incita á las propensas á imitarle, y como hay damas «de cursiva» que se desviven por imitar á las señoras distinguidas, veran ustedes cómo se generaliza la vacunacion en las clases menos desahogadas.

El derecho á la vida es idéntico en las clases altas que en las señoritas de á perro chico, supongamos.

El derecho á la hermosura es igual para las buenas mozas que para las chicas ratoneras.

Pero las imitaciones suelen dar en caricaturas.

Dentro de pocos dias se habrá generalizado la vacunacion.

Higiénicamente considerada esta determinacion, seria plausible.

Pero ocurrirá con esto lo mismo que con los baños en temporada de verano: quien no los toma los inventa.

—Adios, don Fulano, ¿y la señora?

—«Insaculada.»

—¿Ha venido el señor de N.?

—No vendrá á la oficina en algunos dias.

—¿Pues cómo?

—Porque está con el virus.

«La funcion á beneficio de la asociacion titulada *La virtud ecuestre*, para adopcion de militares y niños sin graduacion, no puede verificarse hasta el miércoles primero del año próximo por hallarse inoculados la señorita X y el señor Q encargados de los primeros papeles en la obra anunciada.»

«Rifa de una magnífica petaca de jipijapa, con el fin de comprar una ternera para una familia que desea vacunarse con linfa de la propia ternera, y devorarla luego, tambien en familia.»

—¿Está el señorito?

—Sí, señor; pero está con la propia ternera.

Estos y otros casos análogos se presentarán si continúa la moda de la vacunacion.

El regalo más delicado entre todos los regalos que un novio puede dedicar á su novia será media docena de cristales, con vacuna.

Sin número de sujetos, convictos de sus errores respecto á la inoculacion, no vacilarán en declararse vacunos.

En los café, si los camareros cuidan de la higiene, preguntarán al parroquiano que pida cafés con gotas:

—¿En taza ó en cristales?

—Vamos, Edelmira, toque usted alguna cosita de ópera.

—¡Hay, Edmundo! No puedo complacer á usted estoy aún linfática.

Habrá maestro compositor de música que escriba alguna guaracha y la titule: *Panchita inoculada*.

En mi ignorancia, no doy con el sitio donde han resuelto sufrir el lancetazo las mujeres cuidadosas de su hermosura.

El revistero anteriormente mencionado dice que «en la parte inferior de su individuo.»

Y quien dice de su individuo, dice «de su individua.»

Algunos varones, igualmente celosos de su belleza, adoptarán identica resolucion.

¡Verse un hombre sellado en un pernil, supongamos, como los toros por los ganaderos!

¡Qué humillacion para todos!—E. DE PALACIO.

LA GACETA.

DIA 10 DE NOVIEMBRE.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 7, indultando á Macario Gomez Badajoz del resto de la pena de dieciocho años de reclusion que le impuso la Audiencia de Madrid por homicidio, y á Baltasar García Sierra de dos de las cinco multas de á 500 pesetas que le impuso la de Ciudad-Real por encubridor de otros tantos robos.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto, fecha 3, concediendo varias transferencias de crédito importantes 40.133 pesetas en la seccion segunda, ministerio de Estado, del presupuesto de 1886-87, para gastos diversos; trasfiriendo tambien los sobrantes de 80.307'65 del personal del patronato de la obra pía de los Santos Lugares y 66.994'64 del material del mismo al capítulo de gastos extraordinarios, y concediendo un suplemento de crédito de 48.428'51 á gastos de vigilancia y de telégrafos del mismo presupuesto y un crédito extraordinario de 40.000 para los causados en los funerales de D. Alfonso XII.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden de 21 de Octubre, declarando definitiva la aprobacion de la transferencia á favor de la Sociedad *The Santander Harbour Company Limited*, de los muelles y terrenos de Maliaño destinados al ensanche de Santander, y reconociendo la personalidad de la misma como sustituyendo á la Sociedad concesionaria que ha sido de la dársena de Maliaño, para todos los efectos de la caducidad de la concesion de ésta.

—Otra, fecha 3, nombrando, en virtud de concurso, catedrático numerario de enfermedades de la infancia de la Universidad Central, con 5.000 pesetas, á D. Francisco Criado y Aguilar.

Variedades.

GIGONZA.

Como decia en mi carta anterior, nos interrumpió D.ª Brígida en su llegada al *sombrajo*, y viéndonos exclamó:

—Conque, D. Pedro, ¿hizo V. su viaje ayer al Valle?

—Sí, señora, y pasé un dia feliz. ¿Y V. á qué destinó el tiempo de mi ausencia?

—A lo de siempre; á mis rezos y á no salir del castillo.

—V. no altera su metódica vida por nada, Sra. D.ª Brígida.

—D. Casimiro, no habia reparado en V., ¿cuándo se ha llegado?

—Anoche.

—¡Ah! V. fué uno de los viajeros que llegaron á pasar los últimos dias de temporada?

—Sí, señora; y por lo que veo V. tambien ha vuelto á Gigonza.

—¡Ay D. Casimiro! ¡Lo que se pasa por los hijos! A mis niñas les fué perfectamente en los primeros meses y se empeñaron en volver los últimos. Hoy hará unos veinte dias que vinimos; y pasados otros ocho nos marcharemos. Aquí tiene V. á don Pedro que es el hombre feliz. Estuvo en Gigonza hasta fines de Julio; y luego se marchó á Cádiz; despues creo ha estado en Sanlúcar, Puerto-Real, y sospecho que en todo los pueblos del litoral de la Costa.

Estos son los jerezanos, mucha economía en el invierno y despues se marchan á veranear. Así es, que todos sus ahorros los gastan en otra parte y para su pueblo economías y más economías.

Yo tengo una amiga, que jamás vá en Jerez al teatro, pretestando muchos motivos. Unas veces dice que no va al que está situado en la calle de Mesones, porque no le encuentra las mejores comodidades y le atribuye faltas. Y cuando funcionaba el teatro de Eguilaz (me equivo qué) de Echegaray, además de criticarlo, blasonaba mi amiga de que su conciencia no le permitia ir por hallarse este teatro construido en sitio poco apropósito, para esa clase de edificios. En fin; siempre pretestando inconvenientes.

Pues bien, dicha amiga, que abandona á Jerez todos los veranos desde principios de Agosto hasta mediados de Setiembre, no pierde ninguna funcion de teatro, en el pueblo en que está de temporada, aunque aquel no tenga condiciones de tal.

Pues en todo lo que llevo dicho que hace mi amiga le imita nuestro amigo D. Pedro cuando sale de Jerez.

—Señora, me ha aludido V. y en parte tiene razon. Efectivamente los jerezanos tenemos desde antaño fama de expléndidos cuando salimos á gozar en los pueblos comarcanos, pero tambien es verdad que estos ponen de su parte cuanto les es posible para presentar infinitos atractivos que hacen sumamente agradables las temporadas veraniegas. En cambio Jerez, siempre lo mismo; correr las aguas y poner los arcos de luz en las calles Larga y Lancería, en las que para pasear se necesitan zancos por causa del estado en que se ve el pavimento. Ya he dicho á Vdes. otra vez, y en esto no hago más que imitar á toda la prensa jerezana, que las autoridades de Jerez ponen poco de su parte para estimular al vecindario (ya que el erario municipal no lo permite) á contribuir con lo que á cada uno le sea posible á fin de proporcionar algunos atractivos para que los forasteros acudan estimulados por la novedad y el recreo.

—No hay pueblo en España, amigo don Pedro, por pobre que sea, que bien cuando celebra sus férias, ó en cualquiera otra extraordinaria festividad, no pongan de su parte, á fin de atraer concurrencia que contribuya á beneficiar los intereses de la localidad.

Cuando veo esos lujosos anuncios que enumeran variedad de espectáculos, tanto humanitarios como científicos y recreativos, me dá envidia y pena, al considerar que Jerez, con más elementos de riqueza que muchos pueblos, no sale de su marasmo y apatía; y pasan las festividades lo más monótonas que darse puede.

—Pero hasta en los establecimientos balnearios se vé que cada año tratan todos de atraer más bañistas. Dígalo si nó San Sebastian, que no ha omitido sacrificios ni gastos en el establecimiento que lleva su nombre, en el pasado verano, para presentarlo en las condiciones de comodidad y recreo, como los primeros en su clase.

—Igual que Gigonza..... pero si al fin está dicho: el establecimiento balneario está bajo la influencia de la apatía y la indiferencia que reina en Jerez, á cuyo término pertenece.

—D.ª Brígida, conciencia. Compadezcamos las faltas que se cometen, que muchas veces son por imposibilidad ó por otras causas que á nosotros no nos está permitido averiguar.

—D. Casimiro es V. espíritu de contradiccion. Si no fuera por.....

—Señores, noticia.

—¿Qué ha encontrado V. de bueno en el periódico, D. Claudio?

—Que el dia 31 del presente mes de Octubre espira el plazo para que todo viviente se haga de su correspondiente cédula personal.

—Maldito gobierno, que nos trae secos con tantas gabelas con distintos nombres. Esos señores que nos gobiernan, como están en Madrid, creen que el resto de España es igual.

En la córte, como abundan el oro y los placeres, se figuran aquellos bienaventurados que nosotros los desheredados, estamos lo mismo que ellos y equiparan las posiciones. Hay padres de familia que la tienen en crecido número y que solo alcanzan un modesto sueldo que no les dá lo suficiente para comer.

Pues bien: á éstos, marca la ley una cédula personal de un valor relativamente más alto que la que les señala á muchos individuos que en Madrid gozan de destinos ó posiciones sumamente lucrativas. Esto será equitativo y moral pero yo no lo veo así.

—Tocante á moralidad en España, estamos en el mundo en primera línea

—Sí que lo estamos, mi señora D.ª Brígida, y tal vez sea el país en que como V. bien ha dicho, hay en lo general más moralidad.

Si fuera yo á detallarle á ustedes, en lo militar, en lo civil y en lo particular, los infinitos casos en que por mezquinos sueldos se desempeñan destinos de gran interés y esmero, no acabaria nunca. Hay en España infinidad de individuos que tienen á su cuidado la seguridad personal, la custodia de inmensos intereses ajenos, é infinidad de otros cargos que se necesitan para desempeñarlos, abnegacion, actividad y honradez á toda prueba. ¿Pues sabe V. el porvenir que les espera á los que cumplen con su deber?: la mendicidad.

Ellos lo saben de más, pero como el español es sufrido como el primero, no omite sacrificio de ninguna especie, llevando una vida llena de privaciones, siendo insultado y criticado continuamente por el que no ha satisfecho su capricho ó exigencia.

—D. Casimiro, segun está usted pintando, mucha parte de los españoles son santos.

—Y mártires por añadidura, D.ª Brígida. No solo somos víctimas de quien debiera protegernos y ayudarnos en la crísis general porque atraviesa el país, sino que hasta la seguridad personal está hoy amenazada...

—Y tan es así, que voy á referir á ustedes lo que dice este diario.

—Creí que no nos escuchaba V., don Claudio, embebido en el periódico.

—Yo estoy en todas partes, D. Pedro, y como comprobacion á lo que acaban ustedes de hablar, les diré que tanto como se ha hablado de la muerte del Bizco del Borje, salimos ahora que está vivo y continúa mandando anónimos exigiendo cantidades á personas acomodadas. Tambien he oido decir, hace unos dias en Jerez, que el referido Bizco habia llegado disfrazado de sacerdote en la diligencia que viene diariamente á aquella ciudad procedente de Arcos. Este rumor vulgar se completaba añadiendo que el Bizco, para ocultar su defecto físico, usaba gafas verdes.

—Puez eso no es verdad. Ese sacerdote lo traia yo en mi coche ayer, y se bajó cerca e la Parrilla, en donde lo esperaban varios hombres armaos e escopetas que parecian zirviente e la Parrilla.

—¿Qué dice V., Antonio? Con que tan próximo tenemos á ese dichoso Bizco? Esto es atroz. Ya todos vamos á ser víctimas de ese mónstruo. Esos hombres que se dicen armados de escopetas, no hay duda que serían la gente de su cuadrilla.

Esto lo decia D.ª Brígida toda demudada y temblorosa. Se dirigió á la puerta del Castillo en la que se hallaba el administrador del establecimiento, al que le dijo azorada:

—D. José, mande V. inmediatamente propios á todos los cuerpos de guardia civil de estos contornos, para que vengan al momento, pues ya tenemos muy cerca al Bizco del Borge.

—D.ª Brígida, sosiéguese V., que esas son hablillas.

—Qué hablillas ni qué ocho cuartos. Sí señor, está muy cerca y vestido de sacerdote y con gafas verdes. Veo que V. no me cree y tocará las consecuencias. Me voy á mi habitacion y no salgo de ella mientras en el Castillo no haya lo menos cien guardias.

Y D.ª Brígida se dirigió al interior del edificio, con toda la agilidad que le permitian sus sesenta abriles.

Apenas había desaparecido de nuestra vista, la oimos gritar dando las voces de ¡socorro! ¡guardias!

Acudimos todos los que nos hallábamos en el sombrajo, y vimos correr á D.ª Brígida cuanto le era posible á sus piernas en direccion al pátio de las cocheras, en busca de la habitacion de los guardias.

Estos se preparaban á dar una vuelta de reglamento á los alrededores de Gigonza, por lo que estaban com letamente armados.

D.ª Brígida al llegar á ellos, les dice con balbuciente voz.

—Guardias, guardias; el Bizco del Borge está ahí; en aquella habitacion; vestido de sacerdote, con gafas verdes y armado de escopeta. Lo he visto entrar. Prenderlo.

Los guardias avanzaron á la habitacion que decia D.ª Brígida; y efectivamente vieron un hombre con sotana vuelto de espaldas.

Al acercarse aquellos, volvió el hombre la cabeza y los guardias se echaron á reir.

—D.ª Brígida, V. se ha equivocado; si es Cantillo.

—Ustedes se equivocan. Cantillo nunca viste de sotana.

—Pues ya lo verá V. Cantillo, acérquese usted.

Cantillo llegó y la hilaridad fué general.

En parte D.ª Brígida decia bien. Cantillo es el que hace las veces de Sacristan en el Establecimiento, y á no ser en los dias solemnes nunca viste de sotana.

Pero aquel dia lo era y habia pedido á una criada una escoba para barrer la iglesia, y al devolvérsela a su dueña, doña Brígida que pasaba ofuscada, creyó que era el que poco antes se habia hablado y armado de escopeta.

Convencida la medrosa señora de su error, se encerró en su habitacion y no volvió á salir de ella durante el dia.

Al siguiente, tanto ella como sus hijas no se encontraban en Gigonza.

D.ª Brígida, sumamente asustada, juró no volver más á Gigonza interin no fuese en ferro-carril y bien escoltada.

Veremos si en el próximo año sus hijas le obligan á quebrantar el juramento. Los que fuimos sus compañeros de temporada desearíamos así lo hiciese, para proporcionarnos tan buenos ratos de solaz y entretenimiento como en el presente año.

J. G.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

VACUNA PÚBLICA Y GRATUITA.

El profesor de medicina D. Domingo Grondona la administrará con linfa procedente del instituto de vacunacion de Suiza, los lunes y jueves de cada semana en su domicilio plaza de San Márcos número 17, de una á dos de la tarde.

Don Eduardo Guzman,

profesor en Medicina y Cirujía, ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas, á la calle Honda número 12.

Ayer fué conducido á su última morada el cadáver del Sr. D. Antonio Solís y Martinez, (Q. E. P. D.) único y estimable hermano de nuestro apreciable amigo el Sr. D. Manuel Solis, á quien damos nuestro sincero pésame.

—

El dia 28, segun dicen algunos periódicos de Cádiz, se reunen en aquella capital los representantes de los comités toristas, y en el acto se dará cuenta de la renuncia del Sr. Toro de la presidencia del comité provincial.

Se hará la comedia que está anunciada y el Sumo Imperante seguirá empuñando el baston, que es lo que desea, salvo que venga con la rebaja el tio Paco en figura del Sr. Alvarez Osorio.

Segun algunos que olfatean los escondrijos de la política provincial, el resultado de las elecciones de la vacante de Senador dará la clave de si cumple ó nó el señor Toro la promesa que hizo, con tanto énfasis, de enterrarse políticamente. A estas horas se está haciendo mucha labor fina sobre esa eleccion, y es un síntoma sospechoso que el *Diario de Cádiz* se decida ayer, á pesar de sus conchas, á oponerse á la candidatura del Sr. San Juan, echada á volar con cierta aparente simpatía por el órgano máximo del Doctor. Ya los colegas de Cádiz irán, como ahora dicen, sacándole la punta al asunto.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Puerto Rico, 5 botas y 1 media.

Para la Habana, 12 barriles y 610 cajas.

Para Veracruz, 93 botas, 3 cuartas y 630 cajas.

Para Cette, 25 botas y 3 cuartas.

Para Marsella, 2 botas, 3 cuartas y 1 caja.

Para Liverpool, 585 botas, 1 cuarta, 1 octava y 36 cajas.

Para Amsterdan, 32 botas, 3 cuartas y 16 cajas.

Para Burdeos, 19 botas, 1 octava y 6 cajas.

Para Dublin, 140 botas y 10 cajas.

Para Glasgow, 55 botas, 1 cuarta y 8 cajas.

Para Lóndres, 765 botas, 1 media, 1 octava y 48 cajas.

Para Saint Nazaire, 14 botas y 1 octava.

Para el Havre, 239 botas, 3 cuartas y 10 cajas.

Para Amberes, 3 botas y 1 media.

—

Hasta ayer no hemos recibido el número del *Departamento*, en que para rascarse por aquel ligero apósito que le aplicamos recordándole los encorvamientos, dice que si nos mantenemos derechos será porque no hayamos logrado alguna pretension. Como la idea es tan falsa como ridícula, suponemos se la habrá sujerido alguno de los que mueve el fondo de los reptiles. Es extraño que un periódico sério, aunque sumiso, acoja cosas tan sándias. En lugar de escribir eso bien pudo contestarnos á lo que le preguntábamos y ahora le repetiremos. Si la lotería hubiera arrojado un déficit de tres ó cuatro millones, ¿quién lo pagaba? Sírvase contestar, porque sinó diremos que el espinazo no se lo permite.

—

De «El Correo:»

«Quizás mientras se discute el Mensaje en el Senado, como dice *La Provincia*, se discuta en otra parte más apropósito que la Cámara alta, la administracion torista de la provincia de Cádiz.»

Y añade *El Liberal Reformista*:

«Pues si empiezan, no acaban en lo que queda de siglo.

Porque hay que discutir cada cosa...!»

—

Ferro-carriles económicos.—Dice *El Diario*:

«Los concesionarios para el estudio y proyectos de los ferro-carriles económicos en esta provincia, han manifestado oficialmente desisten de su proposicion.

La Asamblea provincial, en su primera sesion se ocupará de este particular.

Parece que hay en Cádiz quien se ocupa de los estudios referidos, y es probable presenten proposiciones á nombre de alguna empresa.»

* * *

Veremos lo que averigua nuestro apreciable colega el *Correo de Cádiz*.

Y ahí esta nuevamente probado el celo y el empeño del Doctor por ver construidos los ferro-carriles económicos. Diez meses ha estado sabiendo que los concesionarios nada hacian, y dándosele una higa de que se perdiese el tiempo.

—

Haciéndonos eco de los deseos manifestados por muchas personas que tienen necesidad de ocupar durante el dia carruajes de alquiler, rogamos á los dueños ó empresa de estos que no circunscriban el servicio de parada solo á la Alameda de Cristina, pues se explica la gran molestia de los que tengan necesidad de un carruaje por las calles del barrio de San Miguel, si tienen que tomarlos en donde hoy están. Como creemos que en interés de los dueños y Empresas está el colocar una parada en la Plaza de las Angustias ó del Arenal, esperamos que esta peticion será atendida.

—

Sobre ferro-carriles.—Leemos en *El Eco de Andalucia*:

«Hace pocos dias nos preguntaba un apreciable suscritor si las Compañías de ferro-carriles en España vienen obligadas á tener cerradas sus líneas con zanjas, vallados ó berlingas, de modo que no puedan entrar en ellas los ganados más que por los pasos de nivel.

Preguntábamos tambien, si por tenerlas completamente abiertas en todo su trayecto, ocurriese que en una noche oscura estuviera cerca de la vía pastando—en sus dehesas—una piara de ganado, y asombrado del ruido del tren corriera y atravesara la vía, y de sus resultas arrollase algunos animales sin haber sido posible al guarda contener su espanto, puede una empresa reclamar perjuicios del dueño de los animales ó éste tiene derecho á demandarlos de la Compañía por faltar al cumplimiento de aquella obligacion y por el daño que en e llo cause.

Nuestra contestacion ha sido afirmativa y por tanto favorable á nuestro suscritor.

Las Empresas vienen obligadas á tener cerradas sus líneas en toda su extension, porque así se dispone terminantemente, y á ello se comprometieron de un modo solemne en las concesiones, y hasta tienen cobrado del Estado la parte del costo de estas obras en las subvenciones que se las otorgaron y satisficieron.»

Por el ministerio de Estado ha sido remitido á las Cámaras de Comercio de España, un ejemplar del Memorandum y decreto relativo á proteccion de marcas de comercio, promulgado en Inglaterra el 25 de Agosto del año actual, en virtud de cuyas nuevas disposiciones quedan protegidos los derechos de todos los fabricantes extranjeros, como ingleses, en los tribunales de justicia de la Gran Bretaña.

Para los efectos de este decreto, las *marcas de comercio* significan las inscritas en el libro registro establecido por el de patentes de invencion, dibujos y marcas de comercio de 1883, y comprende las registradas ó sin registrar, protegidas por una ley en las posesiones inglesas ó en el extranjero y á las cuales son aplicable lo dispuesto en la seccion 103 del decreto sobre patentes de invencion, dibujos y marca de fábrica del citado año.

El gobierno inglés se propone castigar con rigor las infracciones del decreto en beneficio de los fabricantes y comerciantes de buena fé, y contra el gran número de falsificadores de marcas que hoy existen.

—

Dice «La Andalucía:»

«Desde hace dias, corren por Sevilla noticias gravísimas, respecto del estado financiero de una importante casa naviera. Con la circunspeccion debida, hemos procurado enterarnos de lo que hubiera de cierto en el particular, y por consecuencia, debemos decir, que la índole del asunto, no permite, por ahora, á lo menos, nos ocupemos de él en las columnas de *La Andalucía*: la publicidad podría acarrear daños innecesarios, de que no queremos hacernos responsables.»

—

Novios de pega.—Es un cómico fraude el descubierto há poco por los empleados del resguardo de París.

Reparaban estos en un magnífico coche tirado por dos soberbios caballos, que pasaba unas veces por la Puerta Maillot, otras por la Puerta de Saint Ouen, un dia por Belleville, al siguiente por Grenelle. Dentro del carruaje se veia un hombre vestido de etiqueta que prodigaba las más cariñosas atenciones á una hermosa jóven cuyo traje de muselina blanca y cuya corona de flores de azahar anunciaban que era una desposada. Pero como París no tiene más que un número limitado de puertas, fué preciso que los recien casados repitieran su paseo por alguna de ellas. Entonces se le ocurrió á uno de los empleados que aquella pareja era la misma de dias anteriores. Estas gentes se casan todos los dias—pensó el dependiente de consumos;—hizo detener el coche y resultó que contenia una gran cantidad de alcohol.

Hé ahí un episodio del cual podria sacar buen partido algun autor de *vaudevilles* franceses, y aún nuestro ingenioso Ricardo Vega que con tan gráficas pinceladas trazó algunas escenas del matute en *La familia del tio Maroma*.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JEREZ DE LA FRONTERA.

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCÍAS TRANSPORTADAS Á ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑÍA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Se expresan el número de expedicion; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

1761: 4 de hulla, Arrans.—21285: 70 de castañas, Fernandez.—86: 12 sacos, Flores.—302: 1 de tejidos, Charles.—32: 3 de aguardientes, Mackenzie.—252: 54 de vino, Blazquez.—71: 5 sacos, Guerrera.—84: 3 barriles, Romate.—406: 2 caballos, Herrera.—256: 1 de sillas, García.—57, 61, 62, 63, 64, 65: 9 de tejidos, Herrans, Granados, Rebolledo, Zarco, Ballesteros, Fernandez.—67: 3 de arencones, Quirós.—68: 1 de papel, Ramirez.—69: 5 de arencones, Cortina.—73: 1 de maiz, Rocaffull.—75, 76, 80: 11 de azúcar, Moyano, Perez, Flores.—83: 2 de botellas, Gonzalez.—88: 6 de ginebra, Diaz.—96: 2 de conservas, Páscua.—307: 6 de azúcar, Gutierrez.—309: 1 de loza, Lopez.—11: 1 de vino, Noriega.—16, 18: 7 de almidon, Caldo, Hullanes.—29: 7 muebles, Water.—31: 3 de vino, Mackenzie.—37: 2 de drogas, Gomez.—42: 3 de almendras, Lopez.—41: 1 de tejidos, Redondo.—53: 14 de azúcar, Atané.—2511, 12, 13: 10912 duelas, Medicher, Perez, Molina.—2618, 31, 19: 10 de vino, Bertemati, Torres.—34: 10 de harina, Moyano.—30: 2 de hierro, Arroyo.—608: 4 de vino, Lamadrid.—715: 36 de cebada, Perez.—869: 4 de uvas, Gonzalez.—4124: 41 de aceite, Gonzalez. Gonzalez.—46410: 5 cuadros, Zarza.—56: 1 de curtidos, Lara.—682: 4 de adoquines, Solís.—533: 3 de colores, Fronquillo.—41: 2 de loza, Prado.—40: 9 de quincalla, Garvey.—42: 5 de loza, Prado.—438: 4 copas de cobre, Reyes.—12: 1 de cañamazo, Fernandez.—22: 1 de tejidos, Martinez.—556, 55: 8 de drogas, Portador.—69: 1 de tejidos, Alvarez.—508: 3 de bujías, Urquia.—480: 2 de juguetes, Enamorado.—94: 8 de hierro, Cossío.—500, 498: 7 de drogas, Huidobro.—85: 1 de vidrio, Vilar.—82: 2 lámparas, Garcia.—64, 63: 3 de jabon, Rendon, Lopez.—61: 3 de loza, Fernandez.—517: 4 de estopa, Granado.—479: 2 sillas, Turon.—396: 7 de cobre, Gay.—90: 8 de hierro, Enamorado.—125: 1 buey, Cárdenas.—3261, 1907: 7 barriles Camacho, Jimenez.—908: 4 de aceitunas, Pavon.—2443: 6 barriles, Gonzalez.—44: 10 de estera, Ruso.—39: 59 de aceite, Carmona.—20: 125 de cebada, Perez.—788, 1259: 3 barriles, Morales, Lago.—3319: 100 de maíz, Rodriguez.—843: 4 de anis, Tenor.—2217: 2 de sogas Salguero.—12079: 1 de membrillo, Medal.—4482, 76: 2 de manteca, Ferraro, Rodriguez.—1487: 130 de maíz, Garcia.—1092: 1 de papas, Carbilio.—8221: 1 de tegidos, Guzman.—153: 6 de cáñamo, Romero.—9101, 9086: 80 botas de vino, Diez, Dominguez.—2199: 3 de pimientos, Sicer.—8590: 20 de sogas, Manuel.—8879: 1 de vino, Lopez.—1533: 1 de hares, Fernandez.—7033: 1 de chocolate, Rojas.—1921, 2011: 10 de cerillos, Cabrera, Lacal.—8043: 1 de vino, Rivero.

Gran velocidad.

7975: 1 molde, Canaveses.—4139: 2 calderas, Carreras.—4138: 2 de palos, Benitez.—16336: 1 de lanas, Brioles.—16337: 1 de espejos, Rubiales.—16343: 1 de Jalmeria, Molina.—16347: 5 de encargos, Antonio.—11601, 11602: 2 de tegidos, Urquía, Bertemati.—11605: 11606: 2 de sellos, Moreno, Pomar.—11607: 1 de Impresos, Ladevesse.—11608: 1 de tegidos, Ballesteros.—1735: 1 caja vara, Sagastizabal.—179: 1 caja de vino, Portador.—16376: 1 de tegidos, Diaz.—16382: 1 de marcos, Depósitos.—611: 1 barril, Morales—20759: 1 caja arrope, Diaz.—7777: 1 de impresos, Valdespino.—3129: 1 caja de encargos, Wisdon.—2538: 1 de sellos, Offerrall.—6082: 1 de quincalla, Rivas.—6112: 1 de drogas, Cosens.—49374: 1 de novedades, Radio.—25194: 1 caja de paños, Gallegos.—983: 12 postales, O'Neale.—7976: 1 barril, García.—7993: 8 macetas, Salto.—8709: 7 de plantas, Fernandey.—8697: 4 de géneros, Dieguez.—8673: 2 barriles, Martinez.—8679: 1 caja de tabacos, Fernandez.—8703: 1 media vacía, Fernandez.

Alcubilla

8073: 20 botas de vino, Gonzalez y Compañía.

Jerez 12 de Noviembre 1887.—*Cortina.*

Sres. Scott y Bowne.—Burgos 21 diciembre 1885.—Muy señores mios: He dispuesto á mis clientes en la práctica, tanto en el Hospital de mi cargo en esta, como á los enfermos parriculares, la *Emulsion de Scott* de aceite de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, felizmente asociados; habiendo obtenido muy constantemente grandes éxitos en las diferentes ocasionas que me he valido de la expresada preparacion.

De Vds. atento s. s. q. b. s. m.

Dr. HIPÓLITO TOBES.

Píldoras y ungüento Holloway.—Los vientos y las variaciones excesivas de la temperatura exponen á todos á los ataques de las enfermedades asi internas como externas La garganta, el pecho, el higado, los intestinos, los riñones y el cútis todos están propensos á desordenarse por efecto de dichas causas Los desarreglos de este género pueden rectificarse invariablemente frotando las partes afectadas con el Ungüento Holloway y tomando simultáneamente dósis convenientes de las Píldoras del mismo nombre. Las cajas y botes de estos medicamentos van siempre acompañados de instrucciones claras, relativas al modo de usar la preparacion respectiva. En cuanto á estas instrucciones puede decirse con verdad que quien se toma la molestia de estudiarlas obtiene, en cambio de una hora de lectura, un provecho vitalicio. En los casos bronquiales y pulmonares ó afecciones de la garganta, es preciso que el cutis sea bien frotado dos veces al dia con el ungüento.

Certificado del tiempo. Por treinta y siete años la Zarzaparrilla de Bristol ha estado purificando la sangre viciada de la humanidad achacosa. Es el antagonista químico de toda especie de virus que corrompe la carne, inflama el cútis, altera la elasticidad de los tendones, daña á las glándulas, ó destruye los huesos, y ha salvado á cientos de miles de personas de la fatalidad horrible de ser comidas vivas por la escrófula, cáncer, escorbuto, necrósis ú otras enfermedades exteriores, que resisten á la accion de las medicinas minerales, pero que se sujetan y exterminan con una certeza absoluta, con el uso de este puro depurativo vegetal de la sangre. Cuando á los males ulcerosos y eruptivos se unen como generalmente sucede desarreglos de los órganos digestivos, se debe tomar juntamente con la Zarzaparrilla, las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 409

Anuncios de interés

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA
EN JEREZ.

El dia 1.º de Diciembre próximo, empezará la corta de cupones vencimiento de 1.º de Enero inmediato, de las deudas, perpétua interior y amortizable al 4 p. %, cuyos títulos existan á la sazon depositados por cualquies concepto en esta Sucursal.

Desde hoy al 31 del corriente, pueden manifestar los interesados, por escrito, si quieren dejar los cupones unidos á los títulos respectivos, si piensan retirarlos en rama, ó si por esta Dependencia han de enviarse á Madrid para su realizacion.

Aquellos sobre los cuales nada se manifieste, serán enviados á Madrid, de cuenta y riesgo de los dueños, quienes, en los de deuda perpétua interior, abonarán el coste del envío, y un cuartillo por ciento de comision.

La misma comision devengará la Sucursal sobre los de igual clase, que tambien para ser cobrados en Madrid, entreguen los interesados desde el dia 2 del mes entrante, pertenecientes al vencimiento de que se trata, los cuales se remitirán igualmente de su cuenta y riesgo, abonando el coste del envío

Desde hoy hasta nuevo aviso, se admiten en negociacion los cupones de la deuda exterior al 4 p. % de dicho vencimiento inmediato venidero, con la bonificacion de medio por ciento sobre su valor en pesetas; y desde el 2 de Diciembre se descontarán los de Enero de la perpétua interior, á medio por ciento al tiron, y los de deuda amortizable y títulos amortizados, á razon de 4 p. % anual.

Desde el 1.º de Diciembre no se admitirá en esta Sucursal papel en depósito ni en garantía, que tenga el cupon de 1.º de Enero.

La Sucursal no intervendrá en los incidentes á que pudiera dar lugar la retencion del pago de algun cupon, por no ser legítimo ó por cualesquiera otras causas.

Jerez de la Frontera 12 de Noviembre de 1887.—El Secretario, *Manuel Jurado.*

PRIMER DEPÓSITO DE CABALLOS SEMENTALES.

Debiendo procederse á la venta en pública y oral licitacion por pujas á la llana de los seis caballos de desecho de este establecimiento llamados «Zetguenia,» «Koeil,» «Farolero,» «Alí,» «Villano» y «Trajinero» números 49, 47, 78, 48, 83 y 74, en virtud de lo dispuesto por el Excelentísimo Sr. Director General de Caballería en cuatro del mes actual, se convoca por el presente á las personas que gusten interesarse en la citada subasta que tendrá lugar el jueves veinticuatro del corriente á las doce de la mañana en el cuartel de San Agustin de esta ciudad, en el concepto de que los importes en que sean adjudicados, serán satisfechos por los compradores en el acto de la subasta, en que retirarán los caballos.

Jerez 12 de Noviembre de 1887.—El Jefe del Detall, *Alberto G. de la Peña.*

Establecimiento de Floricultura y Arboricultura de Juan Pedro Camacho, en Sanlúcar de Barrameda, calle Jerez número 9.

Hace plantaciones y forma Jardines, haciéndose responsable á las pérdidas que haya en sus operaciones. Casas hay en Jerez, donde sus dueños podrán decir la verdad de mis anuncios, que por espacio de 27 años he asistido, dejando en una de Naranjos más de tres mil, un sin número de frutales y arbustos y más de setenta palmeras, algunas de diez metros de longitud.

Se cuidan posesiones.—Señas en Jerez para los avisos, Cerería de Santo Domingo.

COMPAÑIA HOLANDESA
HESSELINK HERMANOS & C.ª
EXTRACTORES DE VINOS
DE
ESPAÑA Y PORTUGAL.
ARNHEM, Paises Bajos. | Plaza Plateros, 3 JEREZ.

CLARIFICANTE PARA VINOS.
Este, como otros productos enológicos, se confeccionan y espenden en el laboratorio químico del Dr Carrasco.—Visitacion 5.

Carbon de Cardiff.

En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal.

Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

ALMANAQUES AMERICANOS
PARA 1888.

Se hallan de venta en la Librería calle Larga, núm. 33.

ALMANAQUES
ZARAGOZANOS
PARA 1888.

Se venden en la Librería calle Larga número 33

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el dia 12.

	Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	12	1848-0,0 kilos	1'40 ptas.
Lanar. . . .	16	247-300 »	1'04 »
Machos cabrios	2	32-100 »	1'04 »
De cerda . . .	0	0-600 »	1'46 »

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 12.

Nacimientos.

María de las Angustias Cárdenas Tejada.
María del Cármen Acuña Rodriguez.
Francisco Tardio Enamorado.

Defunciones.

Dª María Perez Leon.
D. Juan Dionisio Chacon.
D. José Pulido Gomez.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Agustin.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—San Estanislao de Koska y San Homobono Cf.
MAÑANA.—San Serapio Mr. y San Lorenzo Ob.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de dia 11.

CONSEJO DE MINISTROS.

El celebrado ayer bajo la presidencia de la regente fué breve, limitándose al acostumbrado resúmen de la política interior y exterior, y á la firma de tres ó cuatro decretos de Guerra y Hacienda.

En su discurso-resúmen fijóse principalmente el Sr. Sagasta en la crísis que atraviesan las clases obreras de Barcelona, Jaen y Granada, y dió cuenta á la reina de las últimas noticias recibidas acerca de la salud del príncipe imperial de Alemania, que acusan alguna gravedad.

El ministro de la Gobernacion llevó al Consejo los últimos partes sanitarios de Madrid, Sanlúcar de Barrameda y Cartagena; el de Hacienda puso á la firma de la regente un decreto concediendo un suplemento de créditos con destino á los gastos que ocasionó el Congreso literario internacional, y el de la Guerra dos decretos de material de poca importancia.

Terminado el Consejo con la regente, se reunieron los ministros en la secretaría de Estado, aprobando, despues de un detenido exámen, la nota oficial de los sucesos de Ponape, que hoy publica la *Gaceta.*

—Sesenta y cinco diputados de la Cámara francesa se han reunido para firmar una proposicion que sería, de aprobarse, remedio radical para evitar que retoñasen las agencias á lo Caffarel Limouzin.

Mr. Barodet, iniciador del pensamiento, ha creido en buena lógica que en ningun caso como en este de las condecoraciones es cierto aquello de que *sublata causa tollitur efectus*, y que no habiendo con qué condecorar dejará de haber quien desee lo que no existe y quienes se presten á satisfacer el deseo.

Para lograrlo, ha redactado una proposicion que dice breve y sustanciosa: «En lo sucesivo no se volverá á conceder condecoracion civil alguna. La de la Legion de Honor se reservará exclusivamente para los actos de bravura y arrojo ante el enemigo.»

El *Journal des Debats* desconfía de que la proposicion de Mr. Barodet llegue á ser ley, no tanto porque tropezará con los obstáculos que ha de poner en su camino la vanidad hambrienta de brillo prestado, sino porque los partidos no querrán desprenderse de un medio cómodo y barato para premiar servicios políticos.

—El señor marqués de la Vega de Armijo correspondió ayer á la atencion que el dia antes tuvo con el Sr. Sagasta visitándole en su casa, donde no le encontró, presentándose en el domicilio particular del jefe del gobierno, con quien conferenció detenidamente.

Hay quien supone que el marqués dejó entrever en el curso de la conversacion, que existen puntos de vista bajo los cuales su ministerialismo no puede ser incondicional; pero aunque así sea, nosotros, con informes que creemos dignos de todo crédito, creemos poder asegurar que en estos momentos existe una buena inteligencia entre los Sres. Sagasta y marqués de la Vega de Armijo.

—En el ministerio de Ultramar habia anoche muchas luces y algunos empleados en sus despachos.

Como los asuntos de aquel departamento inspiran tanto interés, se creyó que se habia recibido alguna noticia interesante.

Procuramos informarnos y sólo supimos que se habia recibido un telegrama de Puerto-Rico dando cuenta de haberse embarcado para la Península el general Palacio—ya era hora—acompañado de su secretario particular, una comision de *empleados* y los correspondientes legajos de papeles para dar cuenta al gobierno de su desdichada gestion al frente de la pequeña Antilla.

Se dió la última mano al parte oficial sobre los sucesos de Ponape que hoy publica la *Gaceta.*

Es breve, y segun parece, agrega muy poco ó nada, á lo que la prensa ha dicho con repeticion.

Alguien supuso que se habian recibido noticias sobre la llegada á Ponape de la última expedicion mandada por el general Terrero para castigar á los autores de los tristísimos sucesos de que se dá cuenta hoy en la *Gaceta*, pero se negó que se hubiera recibido tal telegrama.

—Para desagraviar al Sr. Romero Robledo de las tristezas de su último viaje á Barcelona, los reformistas madrileños se proponen recibirle hoy á su llegada.

Tanto es el interés demostrado por los personajes de esa fraccion política, que están dispuestos á imponer la pena de expulsion de las filas á los que no acudan á la estacion á la hora de llegada del tren.

* * *

Con toda seguridad no obsequiarán al Sr. Romero con un banquete.

Los romeristas querian que á todo trance se verificara la comida.

El general Lopez Dominguez se ha opuesto con todas sus fuerzas.

Ha triunfado el general, con mal disimulado disgusto de los romeristas.

—Dentro de breves dias reanudará sus sesiones la comision de reformas sociales; tal es el pensamiento de su digno presidente, el Sr. Cánovas del Castillo. Espérase para ello á que la mayor parte de los vocales que componen dicha junta, diputados á Córtes, se encuentren en Madrid.

Los temas que han servido de estudio á los individuos de la comision durante las vacaciones veraniegas y que se someterán cuanto antes á la discusion de la misma son los referentes á «Trabajo de menores,» «Jurados mixtos,» «Huelgas» y «Salubridad de los talleres.»

En la primera reunion que se celebre, la secretaría dará lectura de una importantísima exposicion que dirigen varios centros obreros de Cataluña á D. Antonio Cánovas del Castillo, á fin de que, por mediacion de la junta que preside, se decida el gobierno á llevar á las Córtes sábias y oportunas leyes de trabajo que regulen y mejoren la condicion del obrero industrial.

—El Sr. Sagasta se ocupa asíduamente en la redaccion del discurso de la Corona, que quiere tener concluido para cuando regrese de Alhama el Sr. Moret.

Anoche dedicó algunas horas á dicho trabajo, que aun cuando se propone tenga sobriedad y dimensiones tan reducidas como no hay ejemplo en nuestra vida parlamentaria, no deja de causarle preocupaciones, especialmente por la manera de consignar la presentacion en la próxima legislatura, del proyecto de ley sobre universalizacion del sufragio.

El Sr. Sagasta ha prescindido esta vez de reclamar de sus compañeros de gabinete los párrafos correspondientes á los respectivos departamentos, siendo casi seguro que aparte de sus propias reflexiones, no incluya en el discurso otras ideas ajenas que las que le dicte el señor ministro de Hacienda, acerca de los proyectos económicos que acompañarán á los presupuestos generales.

Cree el Sr. Sagasta que siendo la legislatura próxima simplemente continuacion de la anterior, bastará expresar en el discurso que el gobierno mantiene los proyectos de reformas ya presentados, sin necesitar detallarlos nuevamente.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

París 11.—En la vista de ayer la acusacion fiscal dió cuenta de la existencia entre las cartas cogidas en casa de la señora Limouzin, de una firmada por un exmilitar español, que decía que era preciso buscar dinero por medio de una sociedad de seguros sobre la vida, para levantar tropas y producir una sublevacion en España.

París 11.—Se sabe que en la conversacion que el Presidente de la República tuvo con el señor Rouvier, no indicó en manera alguna el propósito de dimitir.

El periódico radical *La Justicia*, refiere que en la larga conferencia que celebraron en el Eliseo los Sres. Grevy, Rouvier, general Ferron, y el prefecto de policía señor Gragnon, este último declinó toda responsabilidad acerca de la sustitucion de las dos cartas del señor Wilson que figuran en el proceso Caffarel, cuyo hecho tanto escándalo ha producido.

El Sr. Gragnon añadió que no teniendo él participacion alguna en el asunto, no se creía en el caso de presentar la dimision.

París 11.—Un despacho de Lóndres afirma que la noticia de la agravaciou del Kromprinz no ha sorprendido á nadie allí ni en la córte ni en el mundo diplomático, porque se conocia la índole de la dolencia del príncipe, apesar de que aparentaba buena salud.

Berlin 11.—Hasta el 18 ó el 19 del corriente no se espera en esta capital al Czar de Rusia.

La opinion general aquí es que la entrevista de los dos emperadores contribuirá al afianzamiento de la paz europea, apesar de que el Soberano ruso está firmemente resuelto á conservar la más completa libertad de accion y á no adquirir compromiso alguno y en particular en los asuntos de Oriente.

Paris 11.—Las noticias recibidas esta mañana de diversas procedencias sobre el estado de la salud del Kromprinz, siguen siendo muy graves.

Los médicos han reconocido unánimemente el carácter canceroso de la excrecencia en la garganta.

El príncipe decidirá si quiere ó nó que le hagan la operacion.

Se añade que hasta mañana no se conocerá su respuesta.

En todo caso se ha decidido, segun indicaban los telegramas anteriores, que la operacion se practique en Berlin, si el príncipe se conforma.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 12 á las 12'15 de la madrugada.

Se ha verificado la velada en honor de Figueras, con el mayor órden.

Fueron puestos en libertad provisional, en París, el general Caffarel, Laurents y Limousin.

—

Madrid 12 á las 5'15 de la tarde.

La Reina Regente firma hoy el nombramiento del Sr. Albareda para ministro de la Gobernacion, sustituyéndole el Sr. Leon y Castillo en la embajada de París.

El Príncipe imperial ha tenido una lijera mejoría.

—

Madrid 12 á las 5'15 de la tarde.

El Lunes se encargará el señor Albareda del ministerio de la Gobernacion.

Agítanse los filibusteros de Cuba.

El Sultan de Marruecos ha recaido.

El Príncipe imperial ha mejorado un poco.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 1'41 de peseta á 1'52 Cerdo, de 1'46 de peseta á 1'58 —Oveja, de 1'04 de peseta á 1'16.—Macho, de 1'04 de peseta á 1'16 —Carnero, de 1'04 de peseta á 1'16.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Dia 10 en la noche. Vapor español Churruca, de Gibraltar en 8 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Willian Haynes, de Algeciras en 8 horas en lastre.

Vapor inglés John Williams, de Newcastle en 12 dias con carbon de piedra.

Dia 11. Vapor español Segovia, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Vizcaya, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor francés Constantin, de Málaga en 16 horas con carga general de tránsito.

Los laudes Primero, de Tarifa con carbon Trinidad, de Isla Cristina con cascos de sardinas y Sta. Bàrbara, de Cartaya con higos.

Los misticos portugueses Flor Linda, Sta Isabel, Feliciana, Maria Teresa y Juan Restaurador, de Fuzeta con pescado fresco.

SALIERON.

Dia 10 en la noche. Vapor español Avilesino, con cueros para Huelva.

Dia 11. Vapor español Duro, con carga general para Vigo y Burdeos.

Vapor español Segovia, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES
DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑÍA.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

ASTURIAS,

su capitan D. P. Garcia, saldrà el Lunes 14 de Noviembre, à las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario en Càdiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.

Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª,

SEVILLA,

Para Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cette y Marsella, admitiendo carga à flete corrido para todos los puertos de Italia, Argelia y Túnez.—El vapor español

CABO PALOS,

saldrá el jueves 17 à las seis de la mañana.

—

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao y Burdeos.—El vapor español

CABO ORTEGAL,

saldrá el jueves 17 á las doce del dia.

—

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayonne.—El vapor español

LA CARTUJA,

saldrà el viernes 18 à las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo á flete corrido para Vivero, Muros y Burdeos.

—

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español

CABO SANTA MARÍA,

su capitan Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes à las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca,

Murguía 19, Cádiz.

NUEVA LÍNEA REGULAR DE BUQUES DE vela entre Cádiz y Nueva York y vice versa.

Para New-York directamente saldrá del puerto de Cádiz en la primera quincena de Noviembre, la barca italiana

CONZECIONE,

de 406 toneladas de registro, su capitan S. Lauro, que se halla fondeada en aquella bahia recibiendo carga.

Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani.

Agente en ésta, Plaza de los Santos, 1

D. E. Perié.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cette y Marsella.—El acreditado vapor español

LAFFITTE,

su capitan D. J. Escudero, saldrà para dichos puertos el viernes 18 de Noviembre, à las siete de la mañana.

Admite pasajeros y carga

Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,

Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑÍA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cette y Marsella.

El acreditado vapor español

CÁMARA,

su capitan D. F. Molins, saldrá para dichos puertos el Martes 15 de Noviembre, à las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Sres H. Alcon y C.ª

Aduana 16.

VAPORES
DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑÍA.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

BARAMBIO,

su capitan D. S. Piñole saldrà el miércoles 16 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15.

Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlàntico

SERRA,

su capitan D. Luzàrraga, saldrá de Cadiz el 20 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana núm 16

Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA.

DE CÁDIZ PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El magnifico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5 400 caballos,

SIRIO,

su capitan D. S. Rosasco, saldrá el dia 18 de Noviembre.

Viaje en diez y seis dias.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el dia.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., con trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navegation Company.

Consignatarios en Càdiz, Ahumada, 8, **SRES. ODERO Y FERRO.**

Agente en Jerez, **D. MANUEL MENDOZA**, Corredera, 34.

Nota.—Es indipensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÀNTICA
DE BARCELONA.

Vapores correos á Puerto-Rico y Habana

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Càdiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander à la Coruña.

El 30 de Càdiz á los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

Vapores correos à Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore y servicio á Iloilo y Cebú.

Para más informes en Càdiz, Delegacion de la Compañía,

Isabel la Católica, 3

Agente en Jerez, Sr. D Pedro Beigbeder, Larga 83.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.		Salidas de Cádiz.	
DOMINGO 13.			
9	de la mañana.	10	de la mañana.
1	de la tarde.	2	de la tarde.
0	de la idem.	0	de la idem.
LUNES 14			
9 30	de la mañana.	10 30	de la mañana.
12	de la idem.	1	de la tarde.
2	de la tarde.	3	de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE
á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compàs 2

Anuncios.

BOMBONES
SUIZOS
PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESTA CIUDAD

La casa Contreras, que hace muchos años se viene ocupando de la confeccion y venta de cuanto abraza la industria de confiteria, con gran beneplàcito de cuantos han probado sus artículos; participa á sus parroquianos han llegado los pedidos hechos al extranjero, para que los que tenian apuntados encargos pasen á recogerlo.

Asimismo avisa, que en virtud del convenio con la casa Suiza Deshusses, ha recibido la sétima remesa de los bombones y ademàs de los especialísimos Noisettes, Marron, y Coquemolles, vienen las novedades de Ananás, Indiens y Fraises Fourriés y otras

Completo y variado surtido en cajas y porta-dulces de alta novedad ricamente bordados en caprichosos dibujos.

En chocolates los más suculentos é higiénicos, entre ellos los tan recomendados por los profesores médicos para los padecimientos del estómago, pulmon y catarros intestinales; y en pastillaje lo más nuevo y lo más rico.

Tambien ofrecemos à los aficionados á gustosos y nutritivos manjares, una pequeña partida de ricos embutidos, como salchichones de pollo, perdiz, faisan y Foie-gras, lenguas trufadas y en escarlata, jamon trufado y Pâte Foie-gras truffé.

Frutas de Granada en almibar á 4 reales los 400 gramos

Escarchadas á 5 reales.

Llegó el queso de Camamber, el Non Plus de los quesos.

Finalmente todos los dias se preparan jamones escogidos añejos y sin grosura para la venta al menudeo.

Los precios en competencia con Càdiz.

CONFITERÍAS DE CONTRERAS.

ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA

Contra los Males del Estómago, Acedias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales. — Polvos: 24 Reales.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

BOCA.

El **tesoro universal de la boca** calma instantàneamente los más fuertes dolores de muelas, no dà lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca, Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. —Un frasco, **UNA PESETA**.

De venta, en la droguería de Vargas.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su éxito.

De venta, en la droguería de Vargas

BARATO VERDAD

Todos los géneros en la Ferretería

12, CONSISTORIO, 12.

Un gran surtido en alambrado y tela metálica, casi de balde

Diez mil cubos galvanizados, desde 4 rs. en adelante.

Bujías esteáricas, à tres reales el paquete con seis velas y la bateria de cocina màs barata que en fábrica.

No equivocar las señas. Ferretería

12, Consistorio, 12.

FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

De omnibus chocolati clasibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac pœcipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. **Benedictinos** no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el **mejor**, más **nutritivo** y **agradable** de los **alimentos**.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; D. Cristóbal Villalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

ENOLATURO PADRÓ
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: **FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.**

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que so dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Docto Char-Tompson de New-York,—57—Broad Street —Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fàcil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—**Caja, 16 reales**

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, **Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona**, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá cerficado al que en carta le envie los 16 rs. en sellos ó giro.

ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

TINTA SUPERIOR
DE LA
PRIMERA FÁBRICA DE ALEMANIA.

NUEVA REMESA.

LIBRERIA, LARGA, N. 33.

OPRESIONES TOS, CATARROS, CONSTIPADOS **ASMA** **NEVRALGIAS** CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organes respiratorios. *(Exigir esta firma: J. ESPIC.)*

Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.

Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La
VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH.les FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un especifico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerias del mundo, y en LONDRES 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

Los Sres. Moreno y Quintana,
DE CÁDIZ

trasladaràn muy en breve sus almacenes de tejidos al gran local que han adquirido en la **Plaza de Mendizábal**, y con el propósito de no presentar en él, à ser posible, los artículos que hoy tienen existentes, los someten á una verdadera

REALIZACION
Á PRECIO FIJO Y VENTAS AL CONTADO

QUE EMPEZARÁ EL DIA 7 DEL CORRIENTE.

EMULSION DE SCOTT
DE ACEITE PURO DE
HÍGADO DE BACALAO
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.

CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, asi como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.— EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, Casa J. FERRÉ, F.co, 102, rue Richelieu, S.or de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION,
Ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS
DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL.

(C. BAILLY-BAILLIERE)

Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera.

1887.

Un tomo encartonado en tela de más de 2.500 páginas: Precio en España 20 Pesetas

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en Madrid, Librería editorial de D. Carlos Bailly Bailliere, plaza Sa Santa Ana, núm. 10.—En Jerez, libreria calle Larga, núm. 33.—D.ª María Senchez Perez.—D. Agustin Ramos Melero, calle Pavon, núm. 2.